

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 16 DE OCTUBRE DE 1826.

SAN FLORENTIN, OBISPO, Y SAN GALO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 22', y se oculta á las 5 h. y 38'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29. 9, 60.	69. 00.	NE.	Claro.
A las 12 del dia....	29. 9, 20.	71. 06.	NNO	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29. 8, 50.	71. 02.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.ª Altamar á las 2 h. 17' mad. 2.ª Altamar á las 2 h. 32' tard.
1.ª Bajamar á las 8 h. 24' mañ. 2.ª Bajamar á las 8 h. 40' noch.

LA CREDULIDAD

O EL PAPA-MOSCAS FELIZ.

No hay mayor felicidad en el mundo que la de creer en la sinceridad de los amigos, en la constancia de las mugeres, en la buena fe de los negociantes, y en la fidelidad de los criados. ¿ Es uno por ventura mas feliz desconfiando de todo el mundo, sospechando de todos los que le rodean y temiendo sin cesar la traicion y la perfidia, y suponiendo siempre mala intencion aun en aquellos que tratan de servirnos? ¿ Habrá acaso alguno que no piense como yo, que mas vale ser confiado que desconfiado aun á trueque de ser engañado alguna ó muchas veces? porque cuanto mas nos esforzamos por conocer la verdad y leer en el corazon de los hombres, tanto mas se

disminuye en nosotros la agradable ilusión de las quimeras. Las ilusiones hacen feliz al hombre, al paso que la experiencia lo hace desconfiado y suspicaz. Seamos pues crédulos, que en esto hay mucha ventaja.

Por lo que á mí toca confieso ingenuamente que soy el hombre mas crédulo de la tierra; ya sea por caracter, ya sea por sistema, todo me lo creo y estoy muy satisfecho de ello; pues siempre se me presenta lo porvenir de color de rosa: de esta manera ha llegado ya á cincuenta y tantos años, y espero que viviré otro tanto.

Es verdad, sin embargo, que muchas veces con mi credulidad me he llevado chasco. Hijo de padres ricos, quedé huérfano á los 15 años. Dieronme un tutor que nunca cesaba de decirme que no deseaba otra cosa mas que mi bien, y yo no dudaba de su buena fe: pero á fuerza de pleytos y enredos me ví reducido en poco tiempo á tres cuartas partes menos de la renta que me habian dejado mis padres. Mi tutor me consolaba diciendome, que mis adversarios habian quedado arruinados; yo me lo creí y me tuve por dichoso con no haberlo perdido todo.

No tardé en entregarme al trato de las gentes: hice conocimientos; contraje amigos... Ya se ve, cuando uno es joven se une en amistad muy facilmente... y todos me manifestaban el afecto mas fino: me pedian dinero prestado; contaban con mi bolsillo como si fuera suyo, y yo ¡cuan feliz me reputaba al verme rodeado de amigos tan entrañables, que siempre me decian "hoy nos sirves tú, mañana nosotros te servimos á tí." Pero á la verdad, que presto se acabaron mis bienes, y cuando traté de sondear su bolsillo le halle enteramente vacío... pero todos se manifestaron tan aflijidos por no poder socorrerme que sus afectuosas protestas muchas veces llegaron á enternecerme.

Habiendo logrado un destino por medio de una dama que me aseguraba que solo lo debía á mi mérito, traté de establecerme y me casé con su hija. ¡Y qué muger me deparó la suerte! Estaba adornada de las cualidades mas apreciables, segun me lo aseguró su madre al entregarmela, y yo me guardé muy bien de dudarle, como igualmente de todo cuanto decia mi amada esposa.

Desde luego quiso tener ella el dinero, pero era por el buen orden; no me permitia gastar un cuarto sin su licencia; pero era por economia: ella gastaba mucho en sus galas y modas, pero era para agradarme: iba á los bailes, al teatro y á las tertulias sin que yo la acompañase; pero era para que no perdiera mi salud: acompañabala siempre un primo suyo; pero era para que yo estuviese seguro de que no iba con otros: en

fin à los siete meses me proporcionó la satisfaccióh de ser padre de un hermosísimo siete-mesino; pero era costumbre de familia, y esto no se verificaba sino con respecto al primer niño.

Que feliz era yo con tan tierna esposa, que por desgracia se murió dejándome siete criaturas que me aman como à su padre. Mis hijas nada quieren hacer; los muchachos son testarudos y caprichosos; pero yo no dudo que con el tiempo harán fortuna.

¡Credulidad consoladora! tan necesaria en el siglo en que vivimos, no me abandones mientras yo exista. Cuando niño creia los cuentos de mi ama de leche y de mi criada; mas adelante crei las promesas de mis amigos y las protestas de mi muger; ahora creo la felicidad futura de mis hijos, las cuentas de mi criado, y hasta lo que leo en los periodicos, y con esto he sido y soy el hombre mas dichoso de la tierra.

Barcelona 29 de Setiembre.

El Sr. Intendente de este ejército y principado ha expresado à esta Real Junta de Comercio lo que sigue.

«La Direccion general de Rentas me dice lo que sigue. = Direccion general de Rentas. = Aduanas. = Circular. = Por el Escmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado à la Direccion con fecha 11 del corriente la Real orden que sigue. = He dado cuenta al Rey N. S. de un expediente promovido en la intendencia de Canarias por D. Luis Gros, de nacion frances y del comercio de la isla Tenerife, solicitando el privilegio esclusivo por seis años para estraer con un módico derecho el musgo llamado liquen, en razon de haber descubierto ser muy util para los tintes; y atendiendo à que no es un descubrimiento nuevo, por estar ya muy conocido el uso de los líquenes para la tintura, y criarse en abundancia no solo en la Peninsula sino en la Europa este fruto espontáneo de la naturaleza, se ha servido S. M. resolver que se permita su estraccion de las islas Canarias asi à D. Luis Gros como à cualquiera otro que lo pretenda exigiendose los derechos que paga à su salida la barrilla y orchilla del pais para evitar que se esporte esta à su sombra. = Y de su Real orden lo comunico à V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes. = Y la Direccion la inserta à V. S. para su noticia y demas fines. = Dios guarde &c. Madrid 15 de Setiembre de 1826. = Josef Pini-lla = Atanasio Quintano. = Manuel de Carranza. = Ramon Valladolid. = Lo traslado à V. SS. para su gobierno y del comercio. = Dios guarde &c. Barcelona 25 de Setiembre de 1826. = Juan del Gayo. = señores de la Real Junta de Comercio.»

Se hace notorio. Barcelona 27 de setiembre de 1826. =

Pablo Felix Gassó , secretario.

Armée française. = Hôpital Militaire de S. Fernando , régi par entreprise. = Adjudication au rabais , pour l'entreprise de la fourniture du mobilier , effets et utensiles , denrées , liquides , médicaments et tous les objets quelconques , nécessaires à l'exploitation du service de l'hôpital militaire de San Fernando , pendant tout l'exercice 1827.

Le public est prévenu qu'il sera reçu , dès aujourd'hui , jusqu'au 14 inclus de Novembre prochain , chez L'Intendant Militaire de la Division , Alameda , num. 94 , des soumissions cachetées , pour la fourniture , en entreprise , du Mobilier , effets et utensiles , Denrées , liquides , Médicaments , et tous les objets quelconques , nécessaires à l'exploitation du service de l'hôpital militaire de San Fernando , pendant l'année 1827.

Les offres ou propositions devront présenter un rabais sur le prix DE DEUX FRANCS DOUZE CENTIMES par Journée de traitement des militaires français admis à l'hôpital susdit et les soumissions seront établies d'après les conditions indiquées au cahier des charges , dont préalablement , on prendra connaissance , soit à l'adresse indiquée ci dessus , ou chez le Sous-Intendant Militaire soussigné , soit à l'hôpital de San Fernando , dans les bureaux de l'officier comptable , soit enfin au domicile du Sous-Intendant Militaire de San Fernando.

Toutes les soumissions qui ne présenteraient pas ces conditions seront rejetées , et il ne pourra y être donné aucune suite.

Les soumissionnaires indiqueront avec soin , leur adresse , ainsi que celle de leur caution , au bas de leurs soumissions cachetées ; les quelles seront ouvertes , le 15 Novembre prochain , en présence de Mr. l'Intendant Militaire de la division de Cadix.

Fait à Cadix , le 1.er Octobre 1816 = Le Sous-Intendant Militaire chargé de la surveillance administrative des hôpitaux.
= Signé : Weis,

AVISOS.

Se solicitan unos entresuelos de una casa de familia , claros y en buen sitio para hombres solos. Se avisará en la calle Ancha , num. 71 , tienda de modas.

En la calle Ancha , núm. 70 , se ha establecido una tienda de paños de Francia de superior calidad , á precios arreglados á las circunstancias del tiempo.

CON REAL PERMISO :

En la imprenta Gaditana , calle de la Verónica.